

Proceso: SUCESION
Causante: ROSENDO GUERRERO ACOSTA y MARIA ELVIRA NOVOA DE GUERRERO
Radicado: 5000013110002-2019-00327-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 21 de febrero de 2020. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiseis (26) de febrero de dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta lo informado por el apoderado de algunos interesados en este asunto y los documentos anexos allegados, que se dé cumplimiento a lo ordenado mediante auto del 25 de noviembre del 2019.

Notifíquese.

La Juez,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO